

## **TERMINOS & CONDICIONES DE EXPERIENCIAS ÚNICAS MOVISTAR TV**

### **1. OBJETO Y DURACIÓN**

Telefónica de Perú S.A.A. (en adelante “El Organizador”), promueve y organiza la promoción denominada “Experiencias Únicas Movistar TV” (En adelante “El Concurso”) que tendrá vigencia en Lima desde las 09:00 horas del 1/07/2017 hasta las 12:00 horas del 28/08/ 2017, sujeta al cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, en adelante Los Términos. La participación de los concursantes implica una aceptación integral de todas las condiciones del presente documento.

El Organizador podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en Los Términos, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente.

El presente concurso constituye una actividad destinada a la fidelización de los clientes de EL ORGANIZADOR.

### **2. DE LOS PARTICIPANTES**

Podrá participar aquellas personas con documento de identidad (DNI) residente en Perú que sea mayor de edad (mayor de 18 años) y que sean titulares de un servicio de Movistar TV a la fecha (clientes Movistar TV).

Con la sola participación en El Concurso, los participantes autorizan de manera irrevocable a El Organizador, como condición para la participación en la promoción y para la asignación de sus premios, a utilizar los datos obtenidos a través del landing de Experiencias Únicas Movistar TV en donde el cliente se ha registrado para realizar el sorteo de la experiencia.

El Organizador, podrá suspender definitiva o transitoriamente la promoción, como así también podrá introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a sus condiciones y características sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.

No pueden participar de esta promoción los clientes Movistar TV que sean colaboradores del Grupo Telefónica.

### **3. DE LA PARTICIPACIÓN DEL CONCURSO**

#### **Mecánica:**

El participante (titular de la línea) deberá completar los datos del formulario (colocar link), para poder participar del presente concurso.

Se le dará a cada participante que se registre en la página web y que sea cliente Movistar TV, una opción para el sorteo. Las opciones para el sorteo no son acumulables.

### **4. SELECCIÓN DE GANADORES Y SORTEOS**

Los participantes que hayan realizado las acciones descritas en la sección “DE LA PARTICIPACION EN EL CONCURSO” podrán participar del sorteo con una opción.

Serán 5 ganadores y cada uno podrá ir con un acompañante. Un mismo usuario no podrá salir ganador en más de un sorteo. La lista de ganadores será publicada en la página web de Experiencias Únicas Movistar TV. Movistar llamará a los ganadores para indicar como se hará la vivencia de la experiencia, en esta comunicación, los ganadores deberán indicar al representante de Movistar los datos del acompañante (quién debe ser mayor de 18 años).

De haber un ganador en provincia, El Organizador no asume el pago de pasajes para vivir la experiencia que se tiene como punto de partida en la ciudad de Lima.

Los ganadores no pueden repetirse, una persona solo tiene la opción de llevarse el premio una sola vez, en caso se elija una persona que ya haya ganado anteriormente en la promoción, se escogerá otro ganador.

## **5. PREMIOS**

Cada premio estará conformado por:

- Viaje en charter con jugadores LIMA - QUITO - LIMA
- Hotel por una noche en Quito (incluye desayuno)
- Entrada doble al partido ECU vs PERÚ por las Clasificatorias Rusia 2018 (05/09/2017)
- Traslados Aeropuerto - Hotel - Estadio - Hotel – Aeropuerto
- Entrega de la camiseta oficial de la Selección peruana de fútbol para el ganador y acompañante

\*La fecha en la que se realizara la Experiencia Movistar, donde los ganadores disfrutaran de los premios mencionados, será comunicada por los representantes de Movistar en la llamada que se realiza para indicar como se hará la vivencia de la experiencia.

## **6. FECHA DE SORTEO:**

El Sorteo se realizará el 28 de Agosto del 2017, a las 15:00 horas.

## **7. CONDICIONES Y RESTRICCIONES**

- Cada persona que se registre solo tendrá una opción para participar del sorteo.
- Los participantes aceptan al registrarse y ser ganadores del Concurso, que podrán ser filmados o fotografiados para la difusión de la experiencia.
- El premio no es canjeable con dinero, bienes o servicios.
- El premio incluye expresamente sólo los conceptos enunciados-
- EL ORGANIZADOR no se hace responsable de la cancelación de EL EVENTO por caso fortuito, fuerza mayor y/o de responsabilidad de terceros.

## **8. FACULTADES DEL ORGANIZADOR**

El Organizador se reserva el derecho de descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.

## **9. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS**

Autorizo expresamente a El Organizador a hacer uso y tratar mis datos personales que brinde durante el presente Concurso, así como la información que se derive del mismo, incluida aquella que resulte de la navegación que realice en cualquier página web de TdP (“Información”).

El tratamiento de la Información tiene como finalidad la creación de perfiles y ofertas comerciales personalizadas del Organizador, o de productos o servicios de terceros, y la adecuación de las mismas a mis características particulares. Para ello, autorizo a El Organizador a compartir la Información con las empresas del Grupo Telefónica.

Asimismo, autorizo expresamente a El Organizador al envío de todo tipo de ofertas comerciales de terceros. La presente autorización no representa una revocatoria a mi actual o futura inscripción en el Registro “Gracias No Insista” para no recibir llamadas, mensajes de texto (SMS) y/o correos electrónicos de contenido comercial, promocional y/o publicitario de productos y/o servicios en general respecto de productos y/o servicios de terceros.

Adicionalmente, autorizo expresamente a El Organizador a almacenar de manera encriptada y segura los datos que resulten de mi huella dactilar únicamente para fines de validación de identidad durante la relación contractual respecto del Servicio materia de este contrato.

Puedo ejercer los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión y oposición sobre mis datos personales, en cualquier Centro de Atención al Cliente de TdP o al correo electrónico: [protecciondedatos@movistar.com.pe](mailto:protecciondedatos@movistar.com.pe).

#### **10. CESIÓN DE DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

La participación en el concurso importará la expresa autorización a EL ORGANIZADOR para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos los medios de comunicación (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines publicitarios sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna. Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libres de toda responsabilidad a EL ORGANIZADOR respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

Asimismo, prestan su conformidad para la publicación del material relacionado a su derecho de imagen respecto de las fotografías (u otras) que se puedan tomar como parte del Concurso, cediendo al Organizador los derechos sobre los mismos. Esta cesión de derechos incluye los de reproducción, comunicación pública, distribución, puesta a disposición interactiva, edición por cualquier medio y formato, para todo el mundo y durante todo el tiempo de duración de los derechos de propiedad intelectual del material en el que se utilicen, sin que ello genere derechos a favor del participante de recibir contraprestación alguna.

Los participantes renuncian a cualquier reclamo que pudieran efectuar por la disminución de sus ingresos o cualquier otro daño o perjuicio que se les pudiera derivar de su participación en el concurso o por la cesión de sus derechos de imagen objeto del punto precedente de estas Bases.

#### **11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Con la participación en el Concurso, se entenderá que los participantes se someten íntegramente a los presentes Términos y Condiciones, aceptando el resultado.

#### **12. RESPONSABILIDAD**

EL ORGANIZADOR no se responsabilizará por cualquier daño o perjuicio que afecte al ganador y/o a su acompañante, por caso fortuito, fuerza mayor o de responsabilidad de los Ganadores y/o su acompañante, antes, durante y luego de recibido y ejecutado el premio.

En este sentido, los participantes y el ganador se comprometen a mantener indemne a EL ORGANIZADOR, sus empresas vinculadas, empleados o representantes ante cualquier reclamo, indemnización por daños, obligación, pérdida, deuda, costo o gasto que pudieren surgir como consecuencia de: (i) el incumplimiento por parte del Participante de LAS BASES; (ii) la violación por parte de los participantes de derechos de terceros, incluidos, entre otros, los derechos de autor, de propiedad o de privacidad; (iii) cualquier reclamo administrativo, extrajudicial y/o judicial por daños y/o cualquier otro concepto, como consecuencia de la utilización del premio. La presente obligación de defensa e indemnidad subsistirá aún una vez extinguidas LAS BASES o una vez finalizada la utilización del premio.

#### **13. NORMATIVIDAD APLICABLE, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA**

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y EL ORGANIZADOR se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito Judicial de Lima. Los

participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en las presentes bases, serán de aplicación las leyes vigentes peruanas.